PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

Barranquilla D.E.I.P. Marzo 2024

Señor(a)
VIVIANA DUQUE GOMEZCASSERES
1.047.401.486
Barranquilla

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES."

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Área la propuesta para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES."**

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales de la Personería Distrital de Barranquilla deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta
- Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas
- Copia de Cédula de Ciudadanía
- Registro Único Tributario – RUT
- Copia del diploma de grado, acorde con la actividad a contratar y Copia del diploma de postgrado (en caso de que aplique)
- Copia de la Tarjeta Profesional, en los casos en que se requiera
- Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
- Copia de la Libreta Militar o documento que acredite la definición de la situación militar de acuerdo con la normatividad applicable
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión)
- Certificado de antecedentes profesionales (disciplinarios y vigencia), expedido por el Colegio de profesionales respectivo, en caso de que aplique (Vigencia no mayor a 1 mes).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Constancia de consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional

- Constancia de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional
- Constancia de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
- Certificado registro de deudores alimentarios morosos “REDAM”
- Declaración Juramentada sobre ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflictos de interés y no tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario.
- Examen médico de aptitud laboral (Decreto 0723 de 2013)
- Certificación Bancaria.
- RETHUS (en caso que aplique)

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada a el área encargada antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo.

El área solicitante se encargará de aportar los siguientes documentos:

a. Estudio previo
b. Certificado de Inexistencia de personal en planta.
c. Certificado de disponibilidad presupuestal.
d. Certificado de idoneidad.

Atentamente,

ANGELICA AVILA GOLDFARB
Personera Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial(E)

PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

Barranquilla D.E.I.P. Marzo 2024

Señor(a)
KARELLY STEPHANY MORENO LLORENTE
1.045.692.614
Barranquilla

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES."

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Área la propuesta para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES."**

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales de la Personería Distrital de Barranquilla deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta
- Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas
- Copia de Cédula de Ciudadanía
- Registro Único Tributario – RUT
- Copia del diploma de grado, acorde con la actividad a contratar y Copia del diploma de postgrado (en caso de que aplique)
- Copia de la Tarjeta Profesional, en los casos en que se requiera
- Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
- Copia de la Libreta Militar o documento que acredite la definición de la situación militar de acuerdo con la normatividad applicable
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión)
- Certificado de antecedentes profesionales (disciplinarios y vigencia), expedido por el Colegio de profesionales respectivo, en caso de que aplique (Vigencia no mayor a 1 mes).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Constancia de consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional

- Constancia de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional
- Constancia de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
- Certificado registro de deudores alimentarios morosos “REDAM”
- Declaración Juramentada sobre ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflictos de interés y no tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario.
- Examen médico de aptitud laboral (Decreto 0723 de 2013)
- Certificación Bancaria.
- RETHUS (en caso que aplique)

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada a el área encargada antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo.

El área solicitante se encargará de aportar los siguientes documentos:

a. Estudio previo
b. Certificado de Inexistencia de personal en planta.
c. Certificado de disponibilidad presupuestal.
d. Certificado de idoneidad.

Atentamente,

ANGELICA AVILA GOLDFARB
Personera Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial(E)